Asunción, 23 de noviembre de 2020

Señores
ASEGURADORA PARAGUAYA SAECA
Teléfono: 021- 627.2000
Mail: faguilera@asepasa.com.py
Presente

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, en relación a la Contratación Directa Nº 13/2020 ***"SEGURO DE VEHICULOS".***

Al respecto, informamos que según Resolución Nº 1 del Acta Nº 819/2020 de fecha 23 de noviembre del corriente año, la firma que ha sido adjudica para el servicio de referencia es: **ASEGURADOPRA PARAGUAYA SAECA** *con RUC Nº 80002091-0, por un monto total de Gs. 68.900.000 (guaraníes sesenta y ocho millones novecientos mil), IVA incluido manteniendo los precios unitarios.*

Por tanto, ***deberá estar inscripto en el Sistema Informático de Proveedores del Estado (SIPE)*** *y presentar Constancia del mismo con los siguientes documentos en situación de ACTIVO; de lo contrario presentar físicamente los documentos que* ***no*** *se encuentren en esa situación:*

- Certificado de Antecedentes Penales del/los Titular/es de la Empresa.
- Certificado del Registro General de Quiebras de no encontrarse en Quiebra o Convocatoria de Acreedores, valido a la fecha.
- Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial, expedida por el Registro de Interdicciones de la Dirección General de Registros Públicos, valido a la fecha.
- Constancia de no adeudar al Instituto de Previsión Social.
- Declaración Jurada de Fiel Cumplimiento de Contrato.

Si la firma adjudicada solicita un anticipo, deberá presentar una Garantía de Anticipo, a favor del ERSSAN equivalente al 100% (cien por ciento) del anticipo otorgado, hasta la entrega total de lo adjudicado.

Todas las copias de los documentos presentados físicamente deberán estar autenticadas por escribanía.

Además se realizarán las siguientes retenciones impositivas:

- *30% del IVA incluido, en cumplimiento del Art. 1 del Decreto Nº 2063/2003.*
- *2% del precio total, en concepto de anticipo del Impuesto a la Renta, en cumplimiento del Art. 2 del Decreto Nº 2063/2003.*
- *0,4% en cumplimiento del Art. 41 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Art. 100, del Decreto Nº 21.909/03, que establece una contribución sobre contratos suscriptos, sobre el importe de cada factura o certificado de obra, deducidos los impuestos correspondientes.*

Atentamente.

Mauricio López
Dirección de Contrataciones
ERSSAN

Unidad Operativa de Contrataciones
Recibido por: Correo
Firma: 23/11/2020

Asunción, 23 de noviembre de 2020

Señores
Rumbos SA de Seguros
Teléfono: 021- 449.488
Mail: rumbos@rumbos.com.py
Presente

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, en relación a la Contratación Directa Nº 13/2020 ***"SEGURO DE VEHICULOS".***

Al respecto, informamos que según Resolución Nº 1 del Acta Nº 819/2020 de fecha 23 de noviembre del corriente año, la firma que ha sido adjudica para el servicio de referencia es: **ASEGURADOPRA PARAGUAYA SAECA** *con RUC Nº 80002091-0, por un monto total de Gs. 68.900.000 (guaraníes sesenta y ocho millones novecientos mil), IVA incluido manteniendo los precios unitarios.*

Atentamente.

Mauricio López
Dirección de Contrataciones
ERSSAN

Recibido por: Correo
Fecha: 23/11/2020

Asunción, 23 de noviembre de 2020

Señores
Aseguradora del Este S.A. de Seguros
Teléfono: 021- 616.5000
Mail: jyegros@aesaseguros.com.py
Presente

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, en relación a la Contratación Directa Nº 13/2020 ***"SEGURO DE VEHICULOS".***

Al respecto, informamos que según Resolución Nº 1 del Acta Nº 819/2020 de fecha 23 de noviembre del corriente año, la firma que ha sido adjudica para el servicio de referencia es: **ASEGURADOPRA PARAGUAYA SAECA** *con RUC Nº 80002091-0, por un monto total de Gs. 68.900.000 (guaraníes sesenta y ocho millones novecientos mil), IVA incluido manteniendo los precios unitarios.*

Atentamente.

Mauricio López
Dirección de Contrataciones
ERSSAN

Correo
23/11/2020

Asunción, 23 de noviembre de 2020

Señores
Intercontinental de Seguros y Reaseguros SA
Teléfono: 021- 492.348/9
Mail: mvmodica@gmail.com
Presente

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, en relación a la Contratación Directa Nº 13/2020 ***"SEGURO DE VEHICULOS".***

Al respecto, informamos que según Resolución Nº 1 del Acta Nº 819/2020 de fecha 23 de noviembre del corriente año, la firma que ha sido adjudica para el servicio de referencia es: **ASEGURADOPRA PARAGUAYA SAECA** *con RUC Nº 80002091-0, por un monto total de Gs. 68.900.000 (guaraníes sesenta y ocho millones novecientos mil), IVA incluido manteniendo los precios unitarios.*

Atentamente.

Mauricio López
Dirección de Contrataciones
ERSSAN

Unidad Operativa de Contrataciones

Recibido por: Correo
Firma : 23/11/2020
Aclaración :